

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 139**

**CARRERA DE TECNOLOGÍA EN SONIDO**

**INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC**

**SEDES SANTIAGO (SAN CARLOS DE APOQUINDO) Y VIÑA DEL  
MAR**

**DICIEMBRE 2012**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 139**

### **Carrera de Tecnología en Sonido**

### **Instituto Profesional DUOC UC**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 04 de Diciembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 40 de la Agencia Acreditadora Acredita CI, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que acredita la Carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC por un plazo de tres años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 05 de Octubre de 2012.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 22, 23 y 24 de Octubre de 2012.

6. Los Comentarios, de fecha 26 de Noviembre de 2012, emitidos en documento del Vicerrector Académico del Instituto Profesional DUOC UC, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

#### **a1) Plan de Estudios**

- El Plan de Estudios de la carrera de Tecnología en Sonido y los programas de las asignaturas correspondientes responden satisfactoriamente a los requerimientos del Perfil de Egreso.
- La efectividad y pertinencia del Plan de Estudios está respaldada por el Modelo de Desarrollo Curricular de la Carrera, que lleva a cabo un proceso conducente a una estrategia que permite el logro del Perfil de Egreso.
- La evaluación de la progresión de los estudiantes se focaliza en la medición de los aprendizajes esperados, en base a los criterios de desempeño para los correspondientes elementos de las competencias del currículo. La combinación de los conocimientos teóricos y la observación de conductas técnicas construyen un buen perfil evaluativo.

- Los contenidos del Plan y Programa de Estudios están muy bien formulados y se explicitan a través de la Maleta Didáctica para cada asignatura. Ésta contiene el programa con las unidades de competencia desagregadas, el plan secuencial metodológico, los contenidos claves, el examen transversal y los recursos de apoyo.
- La relación interdependiente entre las competencias levantadas desde la empresa, con las orientaciones institucionales, tanto metodológicas como éticas y de desarrollo de la persona, dan cuenta de una situación equilibrada y consistente con el Perfil de Egreso.
- La estructura general y las orientaciones tecnológicas que esta Carrera ofrece generan un alto nivel de satisfacción por parte de los estudiantes, quienes expresan que los contenidos van más allá de sus expectativas iniciales.
- La metodología, basada en la formación por competencias laborales, es aplicada en la Carrera de manera muy eficiente. Bajo el concepto de “aprender haciendo”, se enmarca un tipo de acción de aprendizaje que es importante para la satisfacción de los requisitos laborales de los sectores productivos. El aprendizaje práctico por competencia que se aplica (el cual se apoya en una base teórico-conceptual) permite formar a los estudiantes entregándoles conocimientos episódicos, prácticos, y aplicables a su vida profesional.
- La Carrera se preocupa de monitorear la propiedad de la metodología aplicada, a través de los resultados de aprobación de los estudiantes y de la medición del rendimiento docente.
- La efectividad del Plan de Estudios aplicado, así como la validez del diseño curricular del programa en su conjunto, es monitoreada en diversas instancias: con las evaluaciones de asignaturas, tanto de

estudiantes como de docentes, y con acciones de mejora continua tales como claustros de profesores, consejos de Carrera, consejos de delegados de alumnos. Si bien el Diccionario de Competencias, obtenido a partir de la empresa es un producto de calidad, su contenido debe ser analizado y mejorado en el tiempo dado el continuo avance en la tecnología de esta especialidad.

- Estudiantes, académicos y egresados manifestaron total acuerdo con la calidad del Plan de Estudios y los programas de las asignaturas. Ambos sectores destacaron el mejoramiento importante que ha tenido la nueva malla curricular.
- La natural orientación tecnológica de la Carrera es un referente de preocupación en cuanto a que los avances tecnológicos en el mundo profesional del sonido se reflejen en los programas de las asignaturas. Existe la inquietud permanente por sugerir innovaciones y actualización de equipos y metodologías propias del área.

## **a2) Efectividad del proceso Enseñanza Aprendizaje**

- Los criterios de admisión no están basados en niveles de puntajes de pruebas nacionales para la educación superior. Existe un criterio de admisión de puertas abiertas, sin selección ni discriminación. Esto está basado en la definición institucional de DUOC UC como una institución educacional inclusiva.
- La diversidad de formación educacional de los estudiantes que ingresan es enfrentada mediante asignaturas remediales que permite que ellos puedan llegar a un nivel de homogeneidad de conocimientos y capacidades personales suficientes para progresar en el Plan de

Estudios, cumpliendo con las exigencias del mismo y titularse dentro de plazos razonables.

- La metodología de formación basada en competencias que se aplica en la Carrera comprende mecanismos de evaluación que permiten monitorear la progresión de los estudiantes hacia el logro de los objetivos planteados en el Plan de Estudios. El carácter fundamentalmente práctico de los contenidos facilita la medición de los criterios de desempeño y la evaluación de los aprendizajes esperados.
- Las estadísticas referidas a la reprobación de asignaturas, y la información entregada por docentes y estudiantes, indican que la estrategia de pocos prerrequisitos (solamente dos asignaturas de la malla los exigen) interfiere con la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.
- La Carrera lleva a cabo un muy buen manejo respecto a la deserción de los estudiantes. Aquellos que ingresan cuentan con un sistema de apoyo y nivelación, lo que contribuye a fortalecer su permanencia en el primer semestre.
- Los estudiantes que interrumpen sus estudios y dejan la Carrera lo hacen por una diversidad de motivos, entre los cuales el mayor porcentaje corresponde al aspecto económico. Estas causas están seguidas por “motivos personales” y en tercer lugar “no les gustó la Carrera”. Adicionalmente, por “desconocimiento del ejercicio profesional real de la Carrera”.
- DUOC cuenta con varios mecanismos de apoyo no académico al estudiante que le pueden ayudar a enfrentar el problema financiero (uno de ellos es la Unidad de Financiamiento Estudiantil). Asimismo, la Carrera está realizando otros esfuerzos en relación a la retención

estudiantil y está aplicando en forma piloto un método de pronóstico de deserción estudiantil.

- La Carrera lleva a cabo un trabajo sistemático, institucional y docente, para nivelar y apoyar a los estudiantes que ingresan a superar las deficiencias o desventajas iniciales. Las asignaturas remediales son una adecuación curricular del Plan de Estudios que contribuye a paliar el problema anterior. Las actividades remediales han sido evaluadas de manera muy favorable por los estudiantes.
- Durante toda la Carrera hay un sistema de apoyo para el mejoramiento de la progresión del estudiante, como es el caso de las Temporadas Académicas Especiales (dictadas en el periodo de verano).
- En cuanto a mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los docentes con su trabajo, la Carrera manifiesta una cultura de autoevaluación que conduce naturalmente a planes de mejora. Los docentes tienen la oportunidad de expresar sus aprobaciones o diferencias con los diversos aspectos institucionales y están abiertos también a ser evaluados a través de dos vías: la evaluación de asignatura y la evaluación jerárquica.
- Los docentes de la Carrera tienen oportunidades de perfeccionamiento fuera del país, asistiendo a seminarios y cursos breves. Estas actividades se obtienen mediante gestiones directas de los interesados ante autoridades de la Carrera. Sería conveniente establecer un proceso estable de búsqueda de perfeccionamientos y mecanismos de financiamiento de los mismos.
- Una de las fortalezas de la Carrera es la relación del cuerpo docente con el medio profesional. Es importante que los docentes pertenezcan en forma activa al mundo profesional. Esta característica tiene un efecto de

modelado al interior de las asignaturas, ya que los estudiantes habitualmente son invitados a trabajos específicos en empresas de los docentes y/o a actividades colaborativas de la Carrera.

### **a3) Resultados del proceso de formación**

- Se cuenta con registros computarizados del proceso de formación; datos de clases teóricas y prácticas, trabajos, evaluaciones y exámenes, todo lo cual permite generar información estadística con cualquier cruce de variables y disponible en todo momento para el análisis y control de avance en el proceso de mejora continua.
- DUOC tiene una serie de sistemas para el seguimiento de egresados y titulados, tales como el Portal Ex alumno DUOC UC, encuestas y estudios que desarrolla la Oficina de Análisis Institucional, Estudio Panel, Reuniones y Encuentros, Encuentro Nacional de Ex Alumnos, encuentros deportivos, charlas motivacionales.
- Es necesario que la Carrera instale un proceso sistemático de seguimiento a los titulados. Esta observación también se registra en el informe de autoevaluación como un aspecto a mejorar.
- Los empleadores sugieren que se estreche la relación de la Carrera con el sector de empleadores y con el mundo laboral en general, para lo cual es conveniente formalizar la relación a través de algún programa u organismo.
- No existe un sistema de vinculación formal entre la Carrera y el medio profesional internacional. El acercamiento institucional, específico para la Carrera, contribuiría a fortalecer los vínculos actuales y a crear nuevas relaciones, así como a ampliar el ámbito de posibilidades para los egresados en el plano internacional.

- Algunos empleadores consideran que es necesario mejorar el nivel de habilidades sociales de los estudiantes en práctica o egresados, con el fin que su relación interpersonal sea más fluida y segura.

### **DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:**

- Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje: La malla de la Carrera se caracteriza por la existencia de solamente dos prerrequisitos, de manera que, en general, no existe impedimento para tomar una asignatura que puede estar en un segundo nivel de complejidad, si es que el estudiante ha reprobado la de primer nivel de complejidad. Estudiantes indican que en esos casos los docentes procuran entregar formación a esos alumnos que no han adquirido el conocimiento ni manejan las competencias anteriores. Esto ha provocado un retraso en el avance de la asignatura, lo cual disminuye la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje que está teniendo lugar. La existencia de una malla casi sin prerrequisitos apunta, según fue informado al Comité de Evaluación, a que los estudiantes no se atrasen en la Carrera, ya que la reprobación de una asignatura significa esperar hasta el año siguiente para cursarla nuevamente. Aunque es atendible la consideración hacia los alumnos desde una perspectiva de colaborar en la preparación de una actividad profesional que no se extienda demasiado tiempo, la realidad indica que se entorpece la optimización en la formación de competencias.
- Vinculación con el medio: si bien la Institución cuenta con una adecuada estructura para la relación con los medios profesionales de las distintas carreras a través de la Dirección de Desarrollo Profesional, la Carrera de Tecnología en Sonido no tiene un acuerdo formal con instituciones, agrupaciones y sociedades nacionales e internacionales para generar

un intercambio de experiencias y no se imparten seminarios periódicos en los distintos de ámbitos del sonido y la música. Las relaciones formales a través de convenios o acuerdos de colaboración permitiría proyectar el buen potencial que tiene la Carrera en la actualidad, lo cual se podría traducir en programas de perfeccionamiento sistemáticos, intercambios docentes, académicos y de estudiantes, así como pasantías breves, participación en seminarios, conferencias y asesorías de especialistas internacionales. La mejora continua de la Carrera también debería considerar en forma destacada las relaciones formales tanto a nivel nacional como internacional.

- Asignaturas para el desarrollo de empleabilidad: Las asignaturas destinadas a fortalecer el espíritu de emprendimiento y mejorar condiciones personales de egresados y titulados son genéricas, es decir, participan en ellas estudiantes de diversas Carreras. Empleadores y principalmente estudiantes indicaron la necesidad de contar con asignaturas específicas para la Carrera de Tecnología en Sonido.

## **b) Condiciones de Operación**

### **b1) Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

- La Institución cuenta con estatutos y normas internas que permiten que la Carrera se organice adecuadamente. Dichas normas son claras y conocidas por todos los que se desempeñan en ella. Se advierte que el desempeño de los funcionarios, tanto académicos como administrativos y de servicios es natural y fluido, como resultado de una internalización positiva.

- La estructura de toma de decisión de la Carrera está claramente definida. Se aprecia un eficiente balance entre los niveles de decisión. La política de contar con un Director de Carrera y Coordinador de Carrera exclusivos, contribuye de manera importante a fortalecer una actitud positiva y a consolidar la identidad que el estudiantado siente en relación con la Institución.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. Los directivos de las dos Sedes tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan.
- En general, docentes y estudiantes tienen acceso a los niveles directivos de la Carrera, interactuando con respecto al desarrollo de la misma y planteando necesidades emergentes en sus asignaturas, o bien relativas a operaciones de talleres, laboratorios y equipamiento.
- En el contexto de los propósitos y misión de DUOC UC la Carrera demuestra estabilidad y viabilidad financiera.
- Existe una planificación económica y un proceso presupuestario consistente que organiza los diversos factores del sistema educativo: demanda laboral de la industria, vacantes, aranceles. De la misma manera tiene en cuenta mecanismos destinados a enfrentar imprevistos y cambios necesarios para mejorar la efectividad de procesos.

## **b2) Recursos humanos**

- La dotación del personal docente es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios. El personal docente es altamente valorado por los estudiantes.

Existe una buena relación en el trato social, y una muy exigente en aspectos docentes y técnicos de las diversas asignaturas.

- La dedicación en tiempo del personal docente es adecuada para el cumplimiento de objetivos institucionales y de la Unidad. No obstante, sería recomendable incrementar el número de docentes de media jornada, con el fin de optimizar la formación académica.
- La Escuela de Comunicación define los estándares para el perfil docente, los cuales son utilizados por la Carrera para la identificación, selección, contratación y evaluación de gestión del personal que se encarga de la formación de los estudiantes. El personal docente, en su mayoría, comparte la actividad académica con funciones profesionales personales en el medio externo.
- La evaluación del desempeño de los docentes está regulada por las disposiciones de la Vice-Rectoría Académica de la Institución, de acuerdo con cuatro indicadores: encuesta docente, evaluación jerárquica, contribución al modelo educativo, y efectividad docente.
- El sistema de Categorías que ha establecido la Carrera permite a los docentes una medición del avance en su trabajo de desarrollo de competencias en los estudiantes. La responsabilidad que ello implica y las posibilidades de ascenso de nivel, constituyen un refuerzo del modelo educativo.
- La Institución cuenta con un sistema de inducción docente que se orienta “al conocimiento y desarrollo del proyecto formativo DUOC UC”. Desde el año 2011 se aplica, además, un taller de inducción al proyecto educativo, previo al ejercicio docente.
- DUOC UC aplica un sistema de perfeccionamiento mediante el Programa de Formación Docente, para desarrollar competencias

metodológicas en formación por competencias laborales. El programa consta de tres diplomados y cursos complementarios.

### **b3) Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza**

- La dotación de recursos materiales con que cuenta la Carrera es muy adecuada para atender las demandas de aprendizaje de los estudiantes. La Institución aplica una política permanente de inversión en equipamiento, instalaciones y bienes afines, manteniendo actualizados los recursos materiales, y en cantidad suficiente para atender la demanda de aprendizaje.
- La capacidad de los espacios docentes es muy buena. Diversas salas de clases permiten atender la docencia, con excelente dotación de equipamiento audiovisual y de mobiliario.
- En cuanto a talleres y laboratorios se dispone de espacio y equipamiento en cantidad y calidad de acuerdo con las necesidades de aprendizaje.
- Los recursos computacionales y audiovisuales se encuentran actualizados, así como los programas o software que se utilizan. Docentes y estudiantes indican su satisfacción por la disponibilidad y características del equipamiento.
- En cuanto a recursos de biblioteca, la Carrera es parte de un sistema institucional de 14 bibliotecas, impreso y virtual de bibliotecas. Las sedes de la Carrera tienen suficientes espacios para trabajo individual y en pequeños grupos.
- Existen procedimientos claros y establecidos por parte de la Institución y de la Carrera para definir, adquirir, mantener, revisar y actualizar las

instalaciones y recursos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes. Se procura que las dos sedes cuenten con equipamiento de la misma calidad y actualidad.

### **DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACION:**

Es recomendable incrementar el número de docentes contratados con media jornada.

## **c) Capacidad de Autorregulación**

### **c1) Propósitos**

- Los propósitos formativos de la Carrera se encuentran explicitados en el Perfil de Egreso y descritos en forma detallada en los programas instruccionales de asignaturas. Estos propósitos están expresados en forma de metas y objetivos verificables, en calidad de plan estratégico, y son compartidos por todos los miembros de la Carrera.
- Los planes de trabajo de carácter anual han demostrado ser exitosos, ya que este método permite una evaluación más frecuente de avances y correcciones, para el cumplimiento de los objetivos de la Carrera.
- Las definiciones iniciales del Plan de Estudios de la Carrera de competencias laborales generadas desde el sector profesional y las características de los docentes, quienes además de impartir docencia en la Carrera desempeñan actividades de trabajo profesional en que a menudo se ven involucrados estudiantes, hace que todos los miembros de la Unidad académica estén en pleno conocimiento del medio de

trabajo en el cual a los egresados de la Carrera les corresponderá desempeñarse.

- La Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo profesional del campo laboral de sonido. La interacción informal entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional. Esta información se utiliza para la comprobación sistemática de la pertinencia del Perfil de Egreso.
- Los empleadores han tenido buenas experiencias con los egresados de la Carrera. Consideran que su preparación es buena, se adaptan fácilmente a las características diversas de trabajo, aunque tienen algunos vacíos en las llamadas competencias blandas.
- La Carrera tiene bastante conocimiento del grado en que está logrando sus propósitos y ha alcanzado un cabal conocimiento de sus fortalezas y debilidades como consecuencia del detallado trabajo para la preparación del Informe de Autoevaluación y proactivamente ha realizado una evidente corrección de sus debilidades, emanadas del Acuerdo N<sup>a</sup> 40, del informe del año 2009, llevada a cabo por la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros.

## **c2) Integridad**

- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera adecuada las decisiones que se adoptan en la unidad académica, reforzando la orientación seguida para alcanzar dichos fines.
- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios.

- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos de toma de decisiones.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es clara, completa y fidedigna con respecto a los servicios ofrecidos por la Unidad. Con respecto a la difusión hacia usuarios internos, en algunos casos los estudiantes han indicado desconocimiento de información.
- Existe una adecuada reglamentación de los derechos y deberes de académicos y estudiantes. Ellos están contenidos en los respectivos Reglamentos (Reglamento del Alumno y Reglamento General Docente) que se entrega a cada persona y se publica en el sitio web de la Carrera.
- Los Reglamentos se aplican de manera consistente y sistemática y se revisan con periodicidad, así como otros instructivos, protocolos y procedimientos.
- La Carrera ha desarrollado un exhaustivo trabajo de mejora luego de su primer proceso de acreditación. La Unidad considera que el grado de cumplimiento de esas mejoras es muy alto; en algunos casos ha alcanzado el 100%.
- Para los efectos del actual proceso de acreditación (segundo) la Carrera ha realizado un proceso de autoevaluación con mucha profundidad, identificando fortalezas y debilidades, así como cuantificando los avances y estableciendo una propuesta de mejoramiento de las debilidades detectadas. La autoevaluación se ha llevado a cabo como un proceso internalizado, con el conocimiento y participación de todos los estamentos de la Carrera.

**DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:**

- La Carrera no presenta debilidades en esta dimensión.

**POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Técnico en Sonido, impartida en las sedes de Santiago (San Carlos de Apoquindo) y Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Oscar Cristi Marfil**

**VICEPRESIDENTE  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**